



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Asesoramiento en organización, financiación de servicios públicos y políticas comunitarias
Código	E000003418
Título	<a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Filosofía, Política y Economía y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Quinto Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Administrativo Departamento de Derecho Público
Responsable	Rosa Collado, José Gómez de Barreda, Rosa María Vidal
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Rosa María Collado Martínez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	rcollado@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	José Felipe Gómez de Barreda Tous de Monsalve
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jfgomezbarreda@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Rosa María Vidal Monferrer
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	rmvidal@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento jurídico-profesional en la de la organización y financiación de servicios públicos, tanto en el ámbito estatal como autonómico, local y comunitario. El alumno adquirirá los conocimientos jurídico-



profesionales necesarios para asesorar a clientes en dichas materias, desarrollando la capacidad de poder elaborar documentos y escritos profesionales sobre dichas materias. Así, junto a un estudio en profundidad del fenómeno jurídico de la huida del Derecho público que ha presidido la gestión de los servicios públicos en las últimas décadas y de sus bases y límites constitucionales, administrativos y comunitarios y de la europeización de su financiación, el alumno también avanzará en sus conocimientos del Derecho autonómico y local y la incidencia que los principios y políticas comunitarias tienen en dichas Administraciones territoriales, en lo que se refiere a la organización y financiación de los servicios públicos prestados por las Administraciones Públicas

## Competencias - Objetivos

### Competencias

### Conocimientos o contenidos

<b>CC 3 (k)</b>	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.
-----------------	--

### Competencias

<b>C 1 (c)</b>	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
----------------	--

### Habilidades o destrezas

<b>HD 1 (a)</b>	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.
<b>HD 13</b>	Desarrollar conocimientos sobre el asesoramiento jurídico en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos, atendiendo, además, a un marco de competencias descentralizadas, tanto a nivel autonómico como local y comunitario

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### ASESORAMIENTO EN ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

##### 1. La estructura territorial de España y su revisión

- 1.1. El Estado y las Comunidades Autónomas
- 1.2. El Estado y las Corporaciones Locales: Ayuntamientos y Diputaciones
- 1.3. El Estado y la Unión Europea
- 1.4. La incidencia de los nuevos principios de estabilidad presupuestaria en la estructura territorial: la sostenibilidad del sistema. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
- 1.5. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

##### 2. La definición de los objetivos de la acción pública en el marco constitucional

- 2.1. La definición de las políticas públicas: los intereses generales



- 2.2. La definición de las políticas públicas en el ámbito autonómico: los intereses de las Comunidades Autónomas
- 2.3. La definición de las políticas públicas locales. Autonomía local y participación.
- 2.4. La propiedad privada y la libertad de empresa
- 2.5. La concurrencia de los poderes públicos. Empresas públicas y sector público
- 2.6. El principio de unidad de mercado y su plasmación legislativa

### 3. El presupuesto y la estabilidad presupuestaria

- 3.1. El presupuesto: concepto y contenidos. Las técnicas de presupuestación
- 3.2. Los objetivos de estabilidad presupuestaria en la Unión Europea
- 3.3. La estabilidad presupuestaria: la reforma del artículo 135 de la Constitución Española
- 3.4. El análisis de eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas. Límites al déficit y a la deuda. Los techos de gasto
- 3.5. Soberanía y autonomía en la formulación presupuestaria. El control estatal. La Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

### 4. La financiación de las políticas públicas estatales

- 4.1. La financiación y el presupuesto: la política fiscal
- 4.2. La financiación extrapresupuestaria: la colaboración público-privada
- 4.3. Avaluos públicos, emisiones de valores y captación de financiación
- 4.4. La deuda pública
- 4.5. La Administración y el sistema financiero. El Instituto de Crédito Oficial

### 5. La financiación de las políticas públicas autonómicas

- 5.1. La financiación presupuestaria: los ingresos públicos y los tributos autonómicos
- 5.2. La financiación extrapresupuestaria: el recurso al crédito y la deuda
- 5.3. Institutos de Finanzas y entes semejantes. Cajas de Ahorros
- 5.4. Límites al endeudamiento y balanzas fiscales
- 5.5. Las balanzas fiscales

### 6. La financiación de las políticas públicas locales

- 6.1. Financiación presupuestaria: tributos locales y transferencias estatales
- 6.2. La financiación extrapresupuestaria y sus efectos
- 6.3. El urbanismo como fuente de ingresos
- 6.4. El pago a proveedores y contratistas: la reforma del sistema



6.5. La crisis del sistema de financiación local: la racionalización del gasto local

## 7. La financiación de las políticas públicas por el sector privado

7.1. La colaboración institucional. La colaboración contractual

7.2. Empresas mixtas y gestión de servicios

7.3. El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado: fortalezas y debilidades

7.4. Los estudios sectoriales: transportes, sanidad, infraestructuras, educación

7.5. Los grandes proyectos PPP

## 8. Eurostat. Statistical Office of the European Communities

8.1. Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). El sistema europeo de cuentas

8.2. Estadísticas estatales y visitas de Eurostat

8.3. El Manual sobre el déficit público y la deuda pública SEC-2010. Sus modificaciones

8.4. El tratamiento de la colaboración público privada en el sistema de cuentas

8.5. El concepto funcional y sus riesgos. La recurribilidad de las decisiones en materia contable

## 9. La intervención del sector público en la economía

9.1. Los títulos habitantes en su origen: servicio público, dominio público y obra pública La empresa pública. Los contratos y concesiones

9.2. El servicio público y su evolución: El servicio público y las figuras cercanas. El servicio de interés público. El servicio de interés económico general

9.3. De la legislación a la regulación: liberalización. La Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior. Sus desarrollos

9.4. De los monopolios a la libre competencia: privatización

9.5. De la Administración a los organismos reguladores: las administraciones independientes

9.6. La defensa de la competencia

## POLÍTICAS COMUNITARIAS

### 1. Políticas comunitarias; en especial, la política energética

1.1. Los Tratados fundacionales de la UE y la Energía: CECA, EURATOM y CEE

1.2. Fuentes del Derecho Originario Comunitario y Energía: La política energética. La relación de la política energética con otras políticas y disposiciones del Tratado

1.3. El Mercado Interior de la Energía: Fuentes normativas y principios de regulación Las Directivas comunitarias sobre mercado interior de la electricidad y gas natural. La técnica de acceso de terceros a la red

1.4. Derecho de la Energía y Competencia: Principios generales. Los servicios económicos de interés general en su expresión energética. Jurisprudencia

1.5. El Derecho de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética

1.6. Cooperación internacional en el ámbito energético: El Tratado de la Carta Europea de la Energía

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento de Acceso a la Abogacía y la Procura. Lefebvre (2024)

AAVV, Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Dykinson, Madrid, 2018.

AAVV, Sectores regulados. Sector energético, sector del transporte y sector de las telecomunicaciones, Dikynson, Madrid 2014

ÁLVAREZ CONDE, E., Derecho autonómico, Tecnos, Madrid, 2013.

GARCÍA ROCA, J., MARTÍNEZ LAGO, M.A., Estabilidad presupuestaria y consagración del freno constitucional al endeudamiento, Civitas y Universidad Complutense, Instituto de Derecho Parlamentario, Madrid 2013.

MUÑOZ MACHADO, S., Derecho de la Regulación económica, Volumen I, Fundamentos e instituciones de la regulación, Iustel, 2009.

PASCUAL GARCÍA, J., Régimen jurídico del gasto público, Presupuestación, ejecución y control, BOE, 2005.

Propuestas para la reforma de la financiación autonómica, Números 1 y 2 de 2013 de la Revista del Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2013

SANTAMARÍA PASTOR, J., y otros, La reforma de 2013 del régimen local español, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona, 2014

SOSA WAGNER, F., Manual de derecho local, 9ª Ed. actualizada, Aranzadi, Pamplona, 2005.

### Bibliografía Complementaria

SEC 2010

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/government-finance-statistics/methodology/manuals>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos.

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones profesionales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos.

### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el



ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito de la organización y financiación de los servicios públicos.

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones profesionales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos.

### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
10.00	30.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
25.00	35.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de	50 %



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos

## Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>